

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 10 NOV 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 3466 /

**TENIENDO PRESENTE:** Planilla de Datos para Cálculo de Patentes. Solicitud de Ingreso de Oficina de Partes N°4245 de fecha 08.11.2022 con correo electrónico de Andres Israel. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Certificado con direcciones del SII. Formularios 29 de noviembre del año 2020 a octubre del año 2023 del SII. Formularios 22 del año 2021 al 2023 del SII.

**VISTOS:** El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16.08.2022 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Administradora Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- **PROCÉDASE** al cobro por concepto de actividad comercial no regularizada a ANDRES PABLO ISRAEL AVRAM, Cédula de Identidad N° [REDACTED] Giro: Fondos y sociedades de inversión y entidades financieras similares y servicios de publicidad prestados por profesionales, ubicada en [REDACTED], [REDACTED] según el siguiente cuadro.

SEMESTRE	1ER. SEM. 2021
PATENTE	\$25.745.-
TOTAL	\$25.745.-

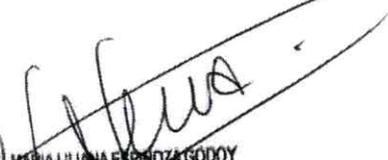
Cada monto está calculado a la fecha de vencimiento respectivo, es decir, las del primer semestre 31.01 de cada año y el segundo semestre al 31.07 de cada año, salvo la primera patente que fue calculada a marzo del año 2021.

2.- **APLÍQUESE** al momento del pago de los valores señalados en el punto N°1, las multas, el IPC y los intereses al valor moneda el día del pago en Tesorería Municipal.

3.- **DEVÉNGUESE** la deuda neta del contribuyente antes individualizado por parte del Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

4.- **NOTÍFIQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección Av. [REDACTED]

5.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
STC/NAV/sgm.

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)

  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALCALDE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

  
CONTROL INTERNO